RESOLUCIÓN Nº 1.633 ACTA Nº 086 - FECHA 20/07/2.023

VISTO, la Nota IMC Nº 404/2023 s/ remisión de Pliego de Bases y condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 3/2023 "BACHEO ASFALTICO EN CALIENTE EN DIFERENTES CALLES DE CAPIATÁ – SEGUNDA ETAPA" – ID 431633 y **CONSIDERANDO** el Dictamen de la Comisión Asesora de Legislación, que expresa: Que, esta Comisión recomienda al pleno de esta Junta Municipal **1º APROBAR** el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 3/2023 "BACHEO ASFALTICO EN CALIENTE EN DIFERENTES CALLES DE CAPIATÁ – SEGUNDA ETAPA" – ID 431633. **2º AUTORIZAR** al Ejecutivo Municipal el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 3/2023 "BACHEO ASFALTICO EN CALIENTE EN DIFERENTES CALLES DE CAPIATÁ – SEGUNDA ETAPA" – ID 431633; conforme al Pliego de Bases y Condiciones que se Adjuntan al presente dictamen. Y puesta a consideración de la plenaria es aprobado por unanimidad. Por tanto: ----------

LA *JUNTA* MUNICIPAL
RESUELVE:

Art. 1º APROBAR el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 3/2023 "BACHEO ASFALTICO EN CALIENTE EN DIFERENTES CALLES DE CAPIATÁ – SEGUNDA ETAPA" – ID 431633.--

Art. 2º AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 3/2023 "BACHEO ASFALTICO EN CALIENTE EN DIFERENTES CALLES DE CAPIATÁ – SEGUNDA ETAPA" – ID 431633; conforme al Pliego de Bases y Condiciones que se Adjuntan al presente.----------

Art. 3º ANOTAR, registrar, comunicar y cumplido archivar.----------

Jorge Alberto Flores Bordón
Secretario Gral. J.M.

Bernardo Ramón Sosa Viveros
Presidente J.M

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Capiatá, 24 de julio de 2023.-

Prof. Rafael Zarate López
Secretario Gral.

Lic. José Manuel Riquelme Ríos
Intendente Municipal